

Censura a los libros y las bibliotecas durante el Proceso de Reorganización Nacional

Artículo basado en una investigación realizada para la materia Historia del Libro y de las Bibliotecas

Patricia Coscarelli

Estudiante de Bibliotecología y Ciencia de la Información

Introducción

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas destituyeron al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón e instauraron un régimen autoritario que clausuró la participación política, suspendió las garantías individuales y violó sistemáticamente los derechos humanos. En concordancia con esta guerra sucia, el terrorismo de Estado tuvo también una estrategia de desarticulación cultural, la cual abarcó la prohibición de libros, música, obras de teatro, películas y cualquier

otra actividad cultural, sospechosa de "hacer pensar". Además de las prohibiciones directas, se realizaron decomisos y quemas de libros, se labraron actas en librerías, se detuvo a dueños y vendedores, hubo allanamientos, clausuras y amenazas en editoriales, diarios y revistas, encarcelamiento o secuestro de sus responsables. El terror instaurado y ejercido en forma directa, generó también la autocensura. Las muertes y desapariciones provocaron el efecto deseado: el terror amordazó a la cultura. Los libros y las bibliotecas, eternos difusores de la cultura de un pueblo y espacio para la libertad de expresión y el desarrollo del pensamiento, no pudieron escapar de aquella cacería de brujas desatada en la Argentina durante esos años signados por la censura, la violación a los derechos humanos, la brutalidad y la muerte.

La Biblioteca popular Constancio C. Vigil de Rosario



Literatura infanto-juvenil

Los militares consideraban que era su deber moral proteger a los niños de aquellos libros que, a su entender, ponían en cuestión valores sagrados como la familia, la religión o la patria. Por ejemplo, *Un elefante ocupa mucho*

espacio de Elsa Bornemann es un conjunto de quince cuentos infantiles que tienen que ver con la justicia. *El nacimiento, los niños y el amor*, de Agnès Rosenstiehl, es una guía de educación sexual para pequeños que “agravia a la moral, a la Iglesia, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone.” También fue censurado *La torre de cubos* de Laura Devetach, una serie de cuentos que relatan la vida cotidiana: padres que trabajan, familias a las que no les alcanza el dinero y que, además, incluye palabras desaconsejadas por el gobierno militar, como “alpargatas”, poco recomendable ya que el lenguaje debía ser uniforme, sin regionalismos ni connotaciones sociales. En *El pueblo que no quería ser gris*, de Beatriz Doumerc, la gente se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco. En *La ultrabomba*, de Mario Lodi, un piloto se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba.

Textos de uso escolar

La educación constituía uno de los pilares fundamentales sobre el que la dictadura trabajó para imponer su ideología y censura, por considerarla un instrumento apto para la infiltración subversiva. Dicha censura tuvo un documento rector, *Subversión en el ámbito educativo: conozcamos a nuestro enemigo*, elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación en 1977 y de lectura y comentario obligatorio para profesores y maestros. En él se daban definiciones de guerra, marxismo, comunismo, subversión, que debían ser leídas y estudiadas por docentes y alumnos. El documento narra cómo reconocer la “agresión marxista internacional” y la subversión consecuente y cómo combatirlas en las aulas. El folleto, además, indica que “la bibliografía constituye el medio fundamental de



difusión de la ideología marxista.” Este documento rigió la política para la elección de bibliografía a lo largo del período del gobierno militar.

En 1976, la asignatura Estudios de la Realidad Social Argentina (ERSA) fue reemplazada por Formación Cívica. Todos los textos de la materia ERSA fueron retirados de circulación y

El terrorismo de Estado tuvo una estrategia de desarticulación cultural que incluyó la prohibición de todo aquello sospechoso de “hacer pensar”.

reemplazados por textos cargados con contenidos religiosos, desprovistos de referencias sociales y con preponderancia de “valores argentinos” como la fe en Dios, el amor a la patria, a la libertad, a la justicia y a la familia. También fue censurado el altamente reconocido libro de historia *Las edades moderna y contemporánea*, de los profesores e investigadores Juan Bustinza y Gabriel Ribas cuestionado por un texto referido a la historia de los siglos XVIII y XIX, donde se lee: “...se forma un proletariado urbano que, ante la desigualdad social y el descenso de



los salarios, apenas puede subsistir con su trabajo." Otro texto secundario prohibido fue *Esquemas de la literatura española* de Martha Fernández de Yacubsohn y Lucila Pagliai debido a varios textos considerados peligrosos para las mentes juveniles. Tampoco escaparon a la censura los libros de francés *Le français et la vie* y *C'est le printemps*. El primero de ellos menciona la actividad política en el ámbito universitario y el Mayo Francés y el segundo texto presenta situaciones de desempleo, las condiciones de los jubilados, etc. También fueron prohibidas para el uso escolar las enciclopedias *Barsa* y *Salvat* y, en septiembre de 1980, se prohibió el uso en las escuelas de los textos de Antoine de Saint-Exupéry, autor de *El Principito*.

Sin embargo, igual que en otros ámbitos, en el sistema educativo se decía tanto como se ocultaba y mucho se insinuaba pero no se explicaba. En este terreno de incertidumbre se produce la autocensura: a las listas de libros censurados se agregaban otras "listas negras", las de aquellos libros que no figuraban en los listados de textos permitidos o las de aquellos libros que se sabía no podían

ser utilizados, ya sea por indicaciones de las autoridades o por comentarios de colegas.

Textos con temática católica

La mecánica utilizada en general para la censura de libros católicos fue llegar a acuerdos verbales tratando de que fuera la propia Iglesia la que condenara la obra, acompañando este cometido con una campaña de prensa en contra del libro. Entre las obras religiosas cuestionadas por la Dictadura, la que probablemente tuvo mayor trascendencia fue la *Biblia Sudamericana*, de Ediciones Paulinas, debido a la agresiva campaña de la Editorial Atlántida y por las severísimas críticas del obispo de San Juan. Dicha Biblia, de gran popularidad en América del Sur, incluía un amplio repertorio de fotografías, notas y comentarios. Tanto las fotografías como sus epígrafes y otras referencias fueron cuestionados por "marxistas". Si bien la Dictadura no la censuró explícitamente, la tirada de la *Biblia Sudamericana* bajó de 10.000 ejemplares anuales a 1.000 y aquellas personas que la poseían la ocultaban o forraban sus tapas para que no fuera identificada.

Otro exponente fue el caso del libro de catequesis *Dios es fiel*. En 1978, dos artículos aparecidos en el diario *La Razón* desataron una campaña contra dicha publicación. El autor de los artículos, quien denunciaba la presencia de ideas tercermundistas en dicha obra, argumentaba que "así se envenena la mente y enturbia el corazón del niño en las escuelas".

Censura contra editoriales: Eudeba y CEAL

La Universidad de Buenos Aires, como todas las demás del país, fue intervenida y su obra educativa obviamente vigilada. El 25 de marzo de 1976, un grupo armado tomó

posesión de la sede de Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires. En seguida fueron censuradas quince obras: aproximadamente 80.000 volúmenes. Este operativo terminó con la quema de los mismos en el predio del Primer Cuerpo del Ejército, en Palermo. Si bien éste fue el episodio más trascendente de la censura existente en Eudeba, hubo otros sucesos entre los cuales no debe omitirse la expurgación de varios párrafos y fotografías de dos obras clásicas de Eudeba: se suprimieron párrafos, imágenes y hasta páginas completas de *Memorias del Dr. Ramón Carrillo* y de *Las Constituciones argentinas* del doctor Arturo Sampay. En este último caso también se introdujeron modificaciones al texto. Esto se hizo con el fin de “posibilitar su venta sin los elementos ideológicos que el texto actual contiene.” Los libros mutilados fueron reeditados sin incluir ningún aviso de sus modificaciones, estafando de esta manera al lector quien no podía saber de ninguna manera que ésta no era la obra original escrita por el autor.

La quema de libros más grande que concretó la dictadura fue la llevada a cabo con materiales del Centro Editor de América Latina (CEAL), el sello que fundó Boris Spivacow, quien además sufrió un juicio “por publicación y venta de material subversivo”. Él fue sobreseído, pero un millón y medio de libros y fascículos ardió en un baldío de Sarandí. Las acciones contra el CEAL, que consistieron en una serie de detenciones, desapariciones, requisas, atentados y allanamientos, comenzaron poco después del golpe militar, y se convirtieron casi en una rutina para la editorial. Pero el suceso que desencadenó la mayor quema de libros de la Dictadura fue una inspección, supuestamente rutinaria, contra un depósito del CEAL donde fueron

encontradas numerosas obras de contenido ideológico marxista-leninista. Spivacow logró salvar su vida y la de sus empleados, hecho sumamente afortunado para aquellos años, pero no logró salvar las obras.

Otras obras censuradas

Existieron muchas más obras cuestionadas por la Dictadura. Algunas fueron consideradas inmorales como *El Duke*, *Perros de la noche*, *Striptease*, *Sólo ángeles*, *Las hienas* y *Las tumbas* de Enrique Medina, probablemente el autor argentino más censurado y no sólo por el gobierno militar. Otro autor que fue víctima de la censura fue Álvaro Yunque. En 1978, fueron prohibidas sus obras *Niños de hoy*, *El amor sigue siendo niño* y *Nuestros muchachos*. En los dos primeros casos la filosofía manifestada en los cuentos no era del agrado del gobierno *de facto* y en el tercero las referencias a la autoridad –gobierno, policía, clase dirigente– resultaron sumamente negativas para los gobernantes. Un motivo recurrente para la prohibición era el carácter marxista de las obras.





Manuel Mujica Láinez, Alfonsina Storni y Osvaldo Pugliese, figuras cuestionadas durante la dictadura.

Este fue el caso del autor Hugo Gambini, cuyas obras *El peronismo y la Iglesia* y *El Che Guevara* fueron sacadas de circulación y no pudieron ser reeditadas hasta la década del 90. Gambini, por su parte, fue excluido de la radio y de la televisión hasta 1980 cuando fue eliminado de la lista de cuestionados junto a otras figuras como Jaime Dávalos, María Elena Walsh, Julio Márquez y Osvaldo Pugliese.

Hubo también casos de autores que integraron unas listas denominadas "grises": las mismas estaban integradas por autores que no habían sido censurados por un decreto sino que lo fueron informalmente, tal vez por un inspector que decidía que ciertas obras no podían leerse o que determinado autor no podía ser entrevistado. Tal fue el caso del escritor comunista José Murillo, autor del famosísimo libro para niños *Mi amigo el Pespír*. Otros autores que integraron estas "listas grises" fueron Alfonsina Storni por haber sido madre soltera y Manuel Mujica Láinez por su dudosa masculinidad.

Censura a bibliotecas

Indudablemente, las bibliotecas no pudieron quedar al margen de la censura perpetrada hacia todas las demás manifestaciones culturales. Tanto las personas como las obras sufrieron destinos similares: así como las primeras

eran "desaparecidas", eufemismo por "asesinadas sin dejar ningún rastro", las publicaciones también fueron "desaparecidas" de sus "domicilios", es decir las bibliotecas. La intención del gobierno militar no fue sólo destruir aquel material que consideraba inapropiado para sus lectores, sino lograr que dichas obras pasaran a ser inexistentes: que el público que consultara la biblioteca pensara que esos libros nunca habían estado allí. Personas desconocidas vigilaban todas las actividades de las bibliotecas y la policía controlaba qué eventos podían realizarse y qué obras se podían tener, lo que llevó a las autoridades a retirar, esconder y aún quemar ejemplares por miedo a posibles operativos "antisubversivos". Además, se realizaron controles sobre los registros de los préstamos, donde estaban asentados los datos del material bibliográfico y el lector que lo había consultado. Personal de seguridad ingresaba, a veces con armas en mano, para exigir documentos a los presentes y requisar las estanterías en busca de bibliografía marxista.

La primera quema de libros requisados de una biblioteca que se registra durante la dictadura militar ocurrió como fruto de una acción militar realizada contra la biblioteca escolar de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, en Córdoba, el 2 de abril de

1976. Pero la censura contra la biblioteca no finalizó con esta incineración: continuó con el pase al depósito de todo material bibliográfico "relacionado con temas políticos, ideológicos, doctrinarios, etc. que no respondan a las asignaturas que integran el programa de estudios de la Escuela". A esta prohibición de libros siguió una política de asesinatos, desapariciones y listas negras de alumnos, egresados y docentes.

A esta primera incineración de libros se sumó la quema, mucho más "mediática", del 29 de abril de 1976, en el Regimiento de Infantería Aero-transportada 14 del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército de Córdoba, que ordenó la exhibición y posterior quema de bibliografía que había sido robada de librerías, bibliotecas y colecciones particulares. Para este suceso los militares invitaron a la prensa y estas imágenes se han hecho tristemente célebres ya que han sido utilizadas en numerosos libros y artículos periodísticos para ilustrar las instancias de la represión cultural ejercida en el país.

De manera "oficial" el fuego se cobró la existencia de las colecciones quemadas en la provincia de Córdoba. Pero el fuego también actuó de manera "extraoficial", a través de incendios o quemas realizadas por personas "ajenas al gobierno". La Biblioteca del Centro Argentino de Ingenieros fue totalmente destruida por un incendio intencional el 9 de julio de 1976. El 25 de julio de 1979, un grupo de personas encapuchadas prendió fuego a la colección de la Biblioteca Popular "José E. Rodó" de Buenos Aires, perdiéndose más de 8.000 volúmenes. El 24 de noviembre de 1980, en la Biblioteca de la Facultad de Teología en la Capital Federal, se declaró un incendio como consecuencia del lanzamiento y estallido de bombas incendiarias.

La preocupación del gobierno militar por cuidar a los ciudadanos de

la exposición a material supuestamente pernicioso, se extendió lógicamente a las bibliotecas públicas y populares. Éstas, como cualquier otro espacio participativo, eran centros difusores de ideas y pensamientos, no siempre del agrado del gobierno *de facto*. El 12 de julio de 1976 se retiraron de las bibliotecas municipales de la Ciudad de Buenos Aires 25 obras, junto con su juego completo de fichas. Se trataba en todos los casos de libros peronistas, de autoría del general Perón y de su esposa, como así también documentos del Congreso de la Nación. Esta lista

Muchos escritores formaron parte de "listas negras"; otros de "listas grises", de censurados no por decreto sino de manera informal.

original fue ampliada para agregar más obras en diversas oportunidades. Pero el accionar contra las bibliotecas no se limitó a los libros. También se prohibió exhibir cualquier tipo de propaganda política, se exigió a los encargados de las bibliotecas informar sobre toda actividad que pudiera resultar sospechosa, se sugirió a los empleados no entablar relaciones personales con los usuarios y evitar las charlas y debates. Pero, indudablemente el caso más notorio contra una biblioteca destinada a los sectores populares se produjo en la ciudad de Rosario. El 25 de febrero de 1977, fue intervenida la Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil" por ser "apátrida y marxista." El personal y los asociados fueron investigados y perseguidos ideológicamente. Se sustrajeron innumerables elementos y alrededor de 80.000 obras fueron quemadas.



Enrique Medina, uno de los escritores más censurados.



Quema de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada 14 del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, Córdoba.

También se produjo la detención ilegal de ocho miembros de la ex comisión directiva. Entre los cuestionamientos a la institución se tuvieron en cuenta las relaciones de canje que mantenía con la Biblioteca Nacional de Cuba y la edición del libro de María Teresa Nidelcoff *Maestro pueblo, maestro gendarme*, acerca del trabajo docente en escuelas de zonas marginales.

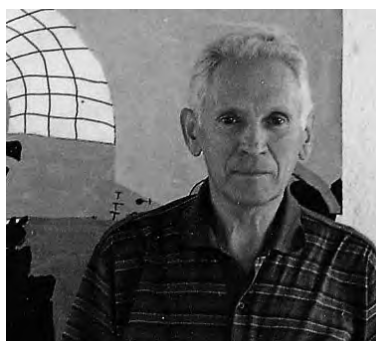
En el ámbito de las bibliotecas universitarias la separación y quema de libros fue una práctica constante y común. Por supuesto que dicho expurgo no fue un hecho aislado sino el resultado lógico de la censura llevada a cabo en todo el ámbito universitario, la cual incluía la revisión de planes de estudio, elección de docentes y aún la eliminación de carreras completas. La depuración de la universidad no podía ser completamente satisfactoria sin la depuración de sus bibliotecas. La Universidad Nacional de Entre Ríos perdió 697 obras que nunca fueron halladas. La Universidad Nacional de Córdoba sufrió el retiro de aproximadamente

300 títulos, entre los que se contaban obras de Hegel, Marx, Engels, el *Che* Guevara, Lenin, Stalin, etc., que sólo pudieron ser consultadas nuevamente por los estudiantes con la restauración de la democracia. En este caso, al menos, el material fue recuperado. Desafortunadamente, los libros removidos de la biblioteca de la Universidad de Salta fueron destruidos. Resulta aún más atroz el hecho de que esta acción haya contado con el aval de los mismos bibliotecarios encargados de proteger ese patrimonio cultural. En agosto de 1980, el Ministerio de Educación y Cultura solicitó siete libros para ser incinerados en Buenos Aires. Sin embargo, el rectorado envió 224 obras, seleccionadas por personal de la biblioteca, a pesar de tener pleno conocimiento de cuál sería su destino, lo que muestra una actitud comprometida ideológica y metodológicamente con aquella del régimen dictatorial.

Conclusión

La historia ha demostrado que la censura, la separación, la destrucción y la quema de libros y de las bibliotecas que los contienen y la persecución de todas las personas relacionadas con la información y su libre acceso ha existido desde los más antiguos tiempos históricos. Empíricamente se ha demostrado que los hechos de censura más aberrantes, más extendidos en el tiempo y más abarcativos, se han producido bajo regímenes totalitarios, militaristas y dictatoriales. La censura en la Argentina ha tenido también su lugar casi permanente, en algunos períodos en forma más sutil y liviana, en otros de manera más violenta y total. El período más terrible de la censura en la Argentina se inicia en marzo de 1976 y muchas personas consideran que finalizó definitivamente con la vuelta de la democracia en diciembre de

1983 y que, por lo tanto, este tema podría considerarse obsoleto o ya superado. Sin embargo, aunque se pueda argüir que esa censura estatal, llevada a sus límites más violentos durante el último proceso militar, en la actualidad no existe, es evidente que en la sociedad argentina aún perduran actos y actitudes de censura en ciertos grupos que pretenden adjudicarse el derecho a determinar a qué información pueden o no acceder las personas, en una verdadera invasión a su libre determinación. Y de la misma manera que ocurrió durante el Proceso de Reorganización Nacional, en muchas personas se observa una preocupante actitud de apatía y desidia ante tal ataque y, muchas otras, parecen ni siquiera estar concientes de ello. Es primordial, por lo tanto, que la memoria de lo sucedido no perezca, que se conozcan los mecanismos por los cuales actúa la censura, especialmente los más sutiles, y estar alertas ante el posible retorno de estos mecanismos que atentan contra el libre albedrío y pensamiento crítico de los seres humanos.



Mario Lodi y Jaime Dávalos, dos artistas prohibidos.

La censura, felizmente, nunca triunfa. "Las ideas no se matan", frase célebre de Domingo Faustino Sarmiento, ilustra este concepto que queda en evidencia cada vez que un lector puede consultar un libro cuya existencia algún grupo intentó borrar. Pero para que el ser humano pueda continuar ejerciendo su derecho inalienable al libre acceso a la información, es imperativo no olvidar. Así en el ámbito de la cultura y la información, se podrán recoger las palabras que tan enfática y acertadamente pronunció el escritor Ernesto Sabato en el juicio a las Juntas militares: "NUNCA MÁS".

Referencias bibliográficas

- Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires, "La represión de la cultura", en *Historias de la ciudad abierta*, 2001, 1 (1), p. 25.
- Frutos, A. F., *Censura, derecho a la información, bibliotecarios y bibliotecas*. Trabajo presentado en Reunión Nacional de Bibliotecarios: Las bibliotecas, el ciudadano y el derecho a la información (35a: 16-19 de abril de 2001: Buenos Aires. AR), 2001.
- Invernizzi, H. & Gociol, J. (comps.), *Un golpe a los libros: represión en la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.
- Kaufmann, C., "Las comisiones asesoras en dictadura: FCE, UNER, Argentina", en C. Kaufmann (Comp.), *Dictadura y educación. Tomo 1. Universidad y grupos académicos argentinos (1976-1983)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2001, pp. 91-145.
- Kaufmann, C. (2001). Los condenados al corral: depuraciones bibliográficas en la FCE-UNER, en C. Kaufmann (Comp.), *Dictadura y educación. Tomo 2. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2001, pp 261-297.
- Nogal, R., Los domicilios de la memoria en la literatura infantil argentina: un aporte a la discusión. *Espéculo*. (23). 2003. Recuperado Sept. 12, 2007 de http://www.ucm.es/info/especulo/numero23/mem_arge.html
- Massarino, M., La Hoguera del miedo. *Sudestada*. 46. 2006. Recuperado <http://marcelo-massarino.blogspot.com/2006/03/la-hoguera-del-miedo.html>
- Subversión en el ámbito educativo: conozcamos a nuestro enemigo. Resolución 538. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, Argentina, 27 de octubre 1977.
- Tedesco, J. C., *El proyecto educativo autoritario: Argentina 1976-1982*. Buenos Aires, FLACSO, 1983.
- Zeballos, F., *Bibliotecas y dictadura militar: Córdoba, 1976-1983*. 2007. Recuperado Agosto 27 del sitio Web de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba: http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/investigacion_concurso_baez.pdf